



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DECBYT Fecha de Defensa de Tesis María Eugenia SEOANE // EXP-UNC 21532/2019

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial designado por RD-2025-51-E-UNC-DEC#FAMAF, del trabajo de tesis presentado por María Eugenia SEOANE, estudiante del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 30° del Anexo de la Ordenanza CD N° 03/2016, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que el Secretario de Posgrado, a sugerencia del Director de la Carrera, ha propuesto la fecha para dicha presentación.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 07 de abril de 2025 a las 09:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "El abordaje de fenómenos meteorológicos extremos en la escuela secundaria desde la perspectiva de la naturaleza de la ciencia", correspondiente a María Eugenia SEOANE (DNI: 33.858.201).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Publíquese y archívese.

